



PLAZO 8 ENERO, 2026

HONORARIOS \$15,000

ARTS
FOUNDATION
FOR TUCSON AND
SOUTHERN ARIZONA

A | THE UNIVERSITY OF ARIZONA
POETRY CENTER



SOLICITUD DE CUALIFICACIONES (RFQ)

Poeta Laureado de Tucson 2026

La ciudad de Tucson, en colaboración con Arts Foundation for Tucson and Southern Arizona y The University of Arizona Poetry Center <<Centro de Poesía de la Universidad de Arizona>>, le invita a presentar su solicitud para el nombramiento de Poeta Laureado de Tucson. La persona seleccionada para este cargo honorífico de tres años de duración será responsable de promover la educación literaria, ampliar el acceso a la poesía en las escuelas y comunidades, y fomentar una mayor conciencia de las tradiciones poéticas arraigadas en Tucson.



ARTS
FOUNDATION
FOR TUCSON AND
SOUTHERN ARIZONA



THE UNIVERSITY OF ARIZONA
POETRY CENTER

ÍNDICE

Poeta Laureado de Tucson 2026	1
TABLA DE CONTENIDOS	2
DIRECTRICES DE UN VISTAZO	3
MISIÓN Y VISIÓN DE LA FUNDACIÓN DE LAS ARTES	4
DECLARACIÓN DE NO DISCRIMINACIÓN	4
DESCRIPCIÓN GENERAL DEL PROGRAMA.....	5
HONORARIOS.....	6
DEBERES Y EXPECTATIVAS	6
ELEGIBILIDAD	8
CONFLICTO DE INTERESES	7
LÍNEA DE TIEMPO.....	8
PROCESO DE SELECCIÓN.....	9
CRITERIOS DE REVISIÓN	10
CÓMO APLICAR.....	11
PREGUNTAS SOBRE LA SOLICITUD.....	12
AYUDA PARA LA APLICACIÓN	18

LINEAMIENTOS EN UN VISTAZO

NOMBRE DEL PROGRAMA	Poeta Laureado de Tucson 2026
Disponible para	Residentes de Tucson con un mínimo de dos años de residencia continua desde la fecha de solicitud.
Honorarios	\$15,000 dólares
Periodo de Servicio	1 de marzo de 2026 – 1 de marzo de 2029
Departamento de financiamiento	Ciudad de Tucson
Colaboradores del programa	Ciudad de Tucson Arts Foundation for Tucson and Southern Arizona The University of Arizona Poetry Center << Centro de Poesía de la Universidad de Arizona>>
Periodo de solicitud	Jueves, 30 de octubre de 2025 – jueves, 8 de enero de 2026
Fecha límite para solicitar	Jueves, 8 de enero de 2026, a las 11:59pm Hora de Arizona
Elegibilidad	Los solicitantes elegibles deben ser mayores de 18 años, residentes de la ciudad de Tucson durante al menos dos años (con una residencia local de nueve meses al año), reconocidos en el ámbito literario o campos relacionados con un historial de trabajo o servicio de calidad, y capaces de trasladarse dentro de Tucson.
Requisitos de solicitud	<ul style="list-style-type: none">○ Carta de interés (500 palabras como máximo)○ Currículum vitae (2 páginas como máximo)○ Tres (3) muestras de trabajo (formato de texto, audio o vídeo)
Página web del programa	Poeta Laureado de Arts Foundation for Tucson and Southern Arizona
Enlace a la solicitud	https://artsfoundtucson.submittable.com/submit

Ayuda con la solicitud	Correo electrónico: publicart@artsfoundtucson.org Teléfono: (520) 264-0595 Tabla de envío: support@submittable.com
-------------------------------	--

MISIÓN Y VISIÓN DE ARTS FOUNDATION

The Arts Foundation for Tucson and Southern Arizona es una agencia sin fines de lucro y de financiamiento 501(c)3 con la misión de promover la expresión artística, la participación cívica y el crecimiento económico equitativo de nuestras diversas comunidades. A través de un liderazgo responsable y con visión de futuro, Arts Foundation trabaja para lograr un cambio sistémico que fomente una comunidad artística local accesible, diversa, inclusiva y equitativa.

Como agencia artística local designada, Arts Foundation proporciona desarrollo artístico y cultural en todo el sur de Arizona para artistas individuales, colectivos de artistas, conjuntos y organizaciones sin fines de lucro a través de programas de subvenciones, oportunidades de desarrollo profesional y gestión de programas de arte público para la ciudad de Tucson.

El trabajo de Arts Foundation es posible gracias al generoso apoyo de la Ciudad de Tucson, el Condado de Pima, la Arizona Arts Commission <<Comisión de las Artes de Arizona>>, el National Endowment for the Arts << Fondo Nacional para las Artes>> y donantes individuales. Nuestra área de servicio incluye todos los condados y naciones soberanas nativas al sur del río Gila, incluyendo 372 millas a lo largo de la frontera internacional entre EE.UU. y México en el sur y a lo largo del tramo de 590 millas del río Gila, que fluye hacia el oeste desde la frontera con Nuevo México hasta el río Colorado.

DECLARACIÓN DE NO DISCRIMINACIÓN

Arts Foundation for Tucson and Southern Arizona (Arts Foundation) no discrimina por motivos de raza, etnia, color, país de origen, religión, sexo, género, discapacidad, o cualquier otra categoría protegida por las leyes estatales o federales. Esta declaración de no discriminación se aplica a todas las actividades de Arts Foundation, incluidas las oportunidades de empleo, la adjudicación de subvenciones y las oportunidades de participación comunitaria.

VISIÓN GENERAL DEL PROYECTO

El Poeta Laureado de Tucson actúa como embajador oficial de la ciudad en el ámbito de las artes literarias, promoviendo la apreciación pública de la poesía y reflejando al mismo tiempo el espíritu y la identidad únicos de Tucson. Este puesto honorífico reafirma la poesía como una práctica cultural vital que despierta la imaginación, el diálogo y el sentido de pertenencia en nuestras comunidades.

El poeta laureado tiene la misión de promover la educación literaria en las escuelas y los barrios, ampliar el acceso a las artes para quienes tienen una exposición limitada a ellas e inspirar a las nuevas generaciones de lectores y escritores. Basado en las experiencias vividas en Tucson, este puesto respalda los valores culturales y los objetivos de equidad de la ciudad, garantizando que la poesía siga siendo relevante, inclusiva y accesible.

Las solicitudes son revisadas por un panel comunitario que representa a los sectores literario, educativo, cívico y comunitario de Tucson, bajo la administración de la Arts Foundation. La alcaldesa de Tucson realiza el nombramiento definitivo, y la persona seleccionada desempeña su cargo durante un plazo de tres años.

El programa del Poeta Laureado de Tucson se basa en valores compartidos que se centran en la voz de la comunidad, la equidad cultural y la colaboración institucional. Juntos, la ciudad de Tucson, la Arts Foundation y el Centro de Poesía se comprometen a celebrar la excelencia literaria, honrar la riqueza y diversidad cultural de Tucson y garantizar la transparencia y la responsabilidad en el proceso de selección.

Por su diseño, el programa del Poeta Laureado de Tucson promueve a los artistas literarios locales al mismo tiempo que fortalece los vínculos entre las instituciones culturales y el público en general. Es tanto una celebración de los logros creativos como un llamado a ampliar el acceso a la poesía en todos los barrios de la ciudad. El papel personifica la dedicación de Tucson a honrar su historia, amplificar las voces de la comunidad y garantizar que las artes literarias sigan siendo fundamentales en la vida cívica.

HONORARIOS

El Poeta Laureado de Tucson servirá por un período de tres años, nombrado por la alcaldesa, con la posibilidad de servir por no más de dos períodos consecutivos. Este puesto honorífico reconoce las contribuciones del Poeta Laureado a la vida literaria y cultural de Tucson y apoya los esfuerzos del poeta para involucrar a la comunidad a través de la poesía y programas relacionados. En reconocimiento al tiempo, la experiencia y el servicio público que requiere el cargo, se proporcionará **un honorario de 15 000 dólares por el mandato completo, distribuido en cantidades iguales de 5000 dólares al año.** Este honorario tiene por objetivo ayudar al poeta laureado a dedicar recursos al cumplimiento de las responsabilidades del cargo, entre las que se incluyen el alcance comunitario, la programación educativa y los actos públicos.

DEBERES Y EXPECTATIVAS

Se espera que el Poeta Laureado de Tucson actúe como embajador dinámico de la poesía, la palabra hablada y las artes literarias en toda la ciudad. El Poeta Laureado:

- Se espera que el Poeta Laureado de Tucson actúe como embajador dinámico de la poesía, la palabra hablada y las artes literarias en toda la ciudad. El Poeta Laureado:
 - Participará en una lectura inaugural en el Festival del Libro de Tucson 2026.
 - Ideará y dirigirá un programa de poesía centrado en la comunidad que involucre a diversas comunidades y eleve la riqueza cultural de Tucson.
Viajará por toda la región para cumplir con sus responsabilidades.
 - Proporcionará documentación de lecturas públicas, programas y otros compromisos a la Arts Foundation para su inclusión en redes sociales, boletines informativos y otras comunicaciones públicas.
 - Participará en proyectos o eventos de toda la ciudad a petición de la oficina de la alcaldesa o la Arts Foundation, incluida la puesta en marcha de la Somos Uno Cultural Heritage Strategy <<Estrategia de Patrimonio Cultural Somos Uno>>, hasta tres veces al año.
 - Componer un poema en conmemoración de la ciudad de Tucson.
 - Asistir al discurso anual sobre el estado de la ciudad, reforzando el papel del laureado como líder cultural visible y activo.

ELEGIBILIDAD

Para ser considerado para el puesto de Poeta Laureado de Tucson, el candidato debe cumplir todos los siguientes criterios de elegibilidad en el momento de la solicitud:

1. Tener al menos dieciocho (18) años de edad.
2. Ser una figura reconocida en las comunidades literarias, culturales, educativas o académicas.
3. Demostrar un historial de trabajos publicados o documentados de alta calidad y de servicios prestados a través de las artes literarias.
4. Haber residido en la ciudad de Tucson durante al menos dos (2) años antes de la fecha de presentación de la solicitud.
5. Vivir en la ciudad de Tucson durante un mínimo de nueve meses cada año del calendario.

El candidato ideal debe poseer las siguientes cualidades:

Experiencia y visión

El solicitante demuestra una experiencia considerable como poeta en comunidades literarias, culturales o académicas y presenta una visión clara y convincente para involucrar a las comunidades de Tucson a través de programas públicos, actividades de alcance, educación u otras iniciativas literarias.

Fortaleza artística

El trabajo del solicitante debe demostrar habilidad, originalidad, excelencia artística y logros profesionales con un reconocimiento o impacto significativo dentro de las comunidades literarias, culturales o académicas.

Liderazgo e impacto

El solicitante debe demostrar liderazgo colaborativo, un compromiso significativo con la comunidad y la capacidad de actuar como embajador de la poesía, la palabra hablada y las artes literarias en toda la ciudad, incluyendo el fomento de la participación y la creación de colaboraciones.

CONFLICTO DE INTERESES

No podrán postularse a esta oportunidad los miembros electos o funcionarios, comisionados ni empleados de la ciudad de Tucson, el Centro de Poesía de la Universidad de Arizona, la Arts Foundation for Tucson and Southern Arizona, los miembros de la junta directiva de la Arts Foundation, ni sus familiares directos. Cualquier persona que pueda obtener un beneficio económico de la selección del artista no podrá formar parte del panel comunitario de arte público. Todos los miembros del panel deberán declarar cualquier conflicto de intereses y retirarse si surge un conflicto.

CRONOGRAMA

Jueves, 30 de octubre de 2025	Lanzamiento de la Solicitud de Cualificaciones
Jueves, 8 de enero de 2026	Fecha límite de la solicitud a las 11:59 p.m. Horario de Arizona
Jueves, 22 de enero de 2026	Reunión 1 del panel (sólo para el panel): El panel seleccionará (3) finalistas para entrevistarlos. Todos los solicitantes serán notificados. Los finalistas se prepararán para la Reunión 2 del panel.
Jueves, 29 de enero de 2026	Reunión 2 del Panel (Panel y Finalistas): El panel entrevistará a los finalistas durante una reunión grabada. Los finalistas realizarán una presentación de 15 minutos, seguida de una sesión de preguntas y respuestas de 10 minutos con el panel.
Febrero de 2026	Revisión de la alcaldesa: La alcaldesa revisará las tres grabaciones de las entrevistas, junto con los materiales de solicitud de cada finalista. Se notificará a todos los finalistas sobre su estatus.
1 de marzo de 2025	Anuncio oficial del Poeta Laureado de Tucson: El Poeta Laureado de Tucson seleccionado se anunciará públicamente.
14 de marzo de 2025	Nombramiento oficial del Poeta Laureado de Tucson: La alcaldesa nombrará oficialmente y presentará al Poeta Laureado de Tucson durante el Annual Festival of Books <>Festival Anual del Libro<>.

PROCESO DE SELECCIÓN

Los artistas son seleccionados mediante un proceso justo y equitativo por un **panel de entre cinco y siete miembros que representan a los sectores literario, educativo, cívico y comunitario de Tucson**. Los materiales de solicitud se evaluarán en función de su elegibilidad, integridad y claridad, tal y como se describe en los criterios de revisión que se proporcionan en este documento. El personal de la Arts Foundation no selecciona directamente a los finalistas ni a los candidatos. La función del personal es facilitar el debate del panel y garantizar que el proceso se desarrolle sin problemas.

Todas las solicitudes se someten a un proceso de revisión técnica. Los materiales presentados se revisarán para comprobar su elegibilidad, integridad y conformidad. Las solicitudes elegibles y completas se remiten a los miembros del panel comunitario para que las evalúen, califiquen, clasifiquen y comenten en función de los criterios publicados. El panel después se reunirá en dos sesiones de deliberación:

1. **Reunión 1 del panel:** el panel examinará las clasificaciones en línea, deliberará sobre los resultados y determinará qué candidatos pasan a la fase final. Los finalistas serán invitados a presentarse en la reunión 2 del panel.
2. **Reunión 2 del panel:** cada finalista presentará al panel sus cualificaciones y demostrará su capacidad para cumplir con las responsabilidades del puesto de poeta laureado. Tras las presentaciones, habrá una sesión de preguntas y respuestas (Q/A) con el panel para informar de la decisión final de la alcaldesa.
3. **Selección de la alcaldesa:** la alcaldesa seleccionará al nuevo poeta laureado de Tucson entre los finalistas nominados por el panel, tras revisar todos los materiales presentados, las presentaciones grabadas y la sesión de preguntas y respuestas con el panel de las reuniones grabadas.

CRITERIOS DE REVISIÓN

El panel tendrá en cuenta los siguientes criterios durante la revisión de las solicitudes, basándose únicamente en los materiales presentados por el solicitante.

Experiencia y visión

El solicitante demuestra una experiencia considerable como poeta en comunidades literarias, culturales o académicas y presenta una visión clara y convincente para involucrar a las comunidades de Tucson a través de programas públicos, actividades de alcance, educación u otras iniciativas literarias.

Fortaleza artística

La obra del solicitante demuestra habilidad, originalidad, excelencia artística y logros profesionales con un reconocimiento o impacto significativo dentro de las comunidades literarias, culturales o académicas.

Los miembros del panel puntuarán cada solicitud utilizando una escala de 5 puntos.

(**Totalmente de acuerdo** = 5 puntos / **De acuerdo** = 4 puntos / **Neutral** = 3 puntos / **En desacuerdo** = 2 puntos / **Totalmente en desacuerdo** = 1 punto)

Se pedirá a los miembros del panel que aporten comentarios como opinión adicional sobre los puntos fuertes del candidato, sus áreas de mejora y/o su aptitud general para el puesto de poeta laureado de Tucson. Los comentarios deben justificar la puntuación, destacar las cualidades notables de la solicitud y recopilar cualquier observación que pueda ayudar al panel a formular una recomendación final. Todos los comentarios se revisarán y debatirán durante la Reunión 1 del Panel.

CÓMO PRESENTAR UNA SOLICITUD

Revise cuidadosamente las responsabilidades, expectativas y requisitos de esta oportunidad antes de enviar su solicitud. Solo se aceptarán solicitudes a través del portal en línea Submittable. No se tendrán en cuenta los materiales enviados por correo electrónico o postal.

Los solicitantes deben enviar materiales que demuestren su experiencia en las artes literarias, su historial de participación en la comunidad y su visión para desempeñarse como embajadores dinámicos de la poesía y las artes literarias en las diversas comunidades de Tucson.

PREPARE LOS MATERIALES DE SOLICITUD

1. **Prepare su carta de interés.** La carta de interés debe destacar por qué usted es la persona adecuada para desempeñar el puesto de poeta laureado de Tucson, haciendo hincapié en su visión artística, sus cualificaciones y su conexión significativa con la ciudad y sus comunidades. Límite: 500 palabras
2. **Prepare su currículum. Máximo dos (2) páginas.** *Tipos de archivos aceptados: .pdf*
3. **Prepare tres (3) muestras de su trabajo.** Suba tres (3) muestras de escritura únicas que representen mejor su trabajo. Puede enviar su muestra en forma escrita, como audio de palabra hablada o como grabación de vídeo. Las muestras de escritura no deben tener más de cinco (5) páginas. Las presentaciones de audio y vídeo no deben durar más de cinco (5) minutos. Las presentaciones subidas deben estar en formato PDF, MP3 o MP4.

ENVIAR SOLICITUD

1. Vaya a Submittable: artsfoundtucson.submittable.com/submit
2. Seleccione el programa *Tucson Poet Laureate <>Poeta Laureado de Tucson>>* de la lista.
3. Inicie sesión o regístrese para crear una cuenta.
4. Complete toda la información del solicitante.
5. Escriba su carta de interés.
6. Suba su currículum.
7. Suba tres (3) muestras de su trabajo.
8. Revise su solicitud
9. Envíe el formulario.

Se enviará un correo electrónico de confirmación a la dirección de correo electrónico que utilizó para crear su cuenta de Submittable.

Es posible que se pongan en contacto con usted en relación con su solicitud a través de *Submittable*, por correo electrónico o por teléfono.

PREGUNTAS DE LA SOLICITUD

NOTA: Las preguntas que se proporcionan a continuación son solo para fines de referencia. Los materiales completos de la solicitud deben enviarse en línea a través del portal Submittable.

SECCIÓN 1: Perfil del solicitante

Complete el perfil del solicitante. Las respuestas de esta sección no se compartirán con los miembros del panel ni se utilizarán como factor en la revisión de su solicitud.

Pregunta 1.	Nombre legal del solicitante individual principal
Pregunta 2.	Pronombres
Pregunta 3.	Contacto principal: Número de teléfono
Pregunta 4.	Contacto principal: Correo electrónico
Pregunta 5.	Dirección postal - Calle
Pregunta 6.	Dirección postal - Ciudad
Pregunta 7.	Dirección postal - Estado
Pregunta 8.	Dirección postal - Condado
Pregunta 9.	Dirección postal - Código postal
Pregunta 10.	Redes sociales
Pregunta 11.	Sitio web
Pregunta 12.	Solicitante: Distrito Legislativo Estatal <input type="radio"/> Distrito 1 <input type="radio"/> Distrito 2 <input type="radio"/> Distrito 3 <input type="radio"/> Distrito 4 <input type="radio"/> Distrito 5 <input type="radio"/> Distrito 6 <input type="radio"/> Distrito 7 <input type="radio"/> Distrito 8 <input type="radio"/> Distrito 9 <input type="radio"/> Distrito 10 <input type="radio"/> Distrito 11 <input type="radio"/> Distrito 12 <input type="radio"/> Distrito 13 <input type="radio"/> Distrito 14 <input type="radio"/> Distrito 15

	<ul style="list-style-type: none"> <input type="radio"/> Distrito 16 <input type="radio"/> Distrito 17 <input type="radio"/> Distrito 18 <input type="radio"/> Distrito 19 <input type="radio"/> Distrito 20 <input type="radio"/> No aplica No aplica <p>Busque la dirección para averiguar: https://irc-az.maps.arcgis.com/apps/instant/lookup/index.html?appid=424810a4667049388ef6df4f0c73098b</p>
Pregunta 13.	<p>Distrito de Supervisión del Condado de Pima:</p> <ul style="list-style-type: none"> <input type="radio"/> No aplica <input type="radio"/> Distrito de Supervisión 1 del Condado de Pima <input type="radio"/> Distrito de Supervisión 2 del Condado de Pima <input type="radio"/> Distrito de Supervisión 3 del Condado de Pima <input type="radio"/> Distrito de Supervisión 4 del Condado de Pima <input type="radio"/> Distrito de Supervisión 5 del Condado de Pima <p>Busque la dirección para averiguar: https://www.arcgis.com/apps/webappviewer/index.html?id=b07b1470c24648aa94ace298cd88239c</p>
Pregunta 14.	<p>Solicitante: Distrito Congresional Federal</p> <ul style="list-style-type: none"> <input type="radio"/> No aplica <input type="radio"/> Distrito 1 <input type="radio"/> Distrito 2 <input type="radio"/> Distrito 3 <input type="radio"/> Distrito 4 <input type="radio"/> Distrito 5 <input type="radio"/> Distrito 6 <input type="radio"/> Distrito 7 <p>Busque la dirección para averiguar: https://irc-az.maps.arcgis.com/apps/instant/lookup/index.html?appid=ffc3e1bac1ed4350923608ae8e3544c7</p>
Pregunta 15.	<p>Distrito de la ciudad de Tucson</p> <ul style="list-style-type: none"> <input type="radio"/> No aplica No aplica <input type="radio"/> Ward <> 1 <input type="radio"/> Ward <> 2 <input type="radio"/> Ward <> 3 <input type="radio"/> Ward <> 4 <input type="radio"/> Ward <> 5 <input type="radio"/> Ward <> 6 <p>Busque la dirección para averiguar: https://www.arcgis.com/apps/webappviewer/index.html?id=b07b1470c24648aa94ace298cd88239c</p>

Pregunta 16.	Naciones tribales <ul style="list-style-type: none"> <input type="radio"/> No aplica <input type="radio"/> Comunidad Indígena Ak-Chin <input type="radio"/> Nación Soberana de los Cocopahs <input type="radio"/> Tribu Quechan de la Reserva Indígena Fort Yuma <input type="radio"/> Comunidad Indígena del río Gila <input type="radio"/> Tribu Pascua Yaqui <input type="radio"/> Nación Tohono O'Odham <input type="radio"/> Nación Apache San Carlos
--------------	---

SECCIÓN 2: Materiales de solicitud

Antes de enviar los materiales de su solicitud, revise la sección *Cómo presentar una solicitud* en los lineamientos de solicitud de cualificaciones. Las respuestas en esta sección se compartirán con los panelistas o se utilizarán como un factor en la revisión de su solicitud.

Pregunta 1.	Nombre del artista
Pregunta 2.	Escriba una carta de interés Una carta de interés debe resaltar por qué es adecuado para servir como Poeta Laureado de Tucson, enfatizando su visión artística, cualificaciones y conexión significativa con la ciudad y sus comunidades. Límite: 500 palabras
Pregunta 3.	Subir currículum Sube tu currículum. Dos (2) páginas como máximo. Tipos de archivo aceptables: .pdf
Pregunta 4.	Subir muestra 1 de poesía Suba tres (3) muestras de escritura únicas que mejor representen su trabajo. Puede enviar su muestra por escrito, audio de palabra hablada o grabación de video. Las muestras de escritura no deben tener más de cinco (5) páginas. Las presentaciones de audio y video no deben durar más de cinco (5) minutos. Las presentaciones subidas deben estar en formato PDF, MP3 o MP4.
Pregunta 5.	Subir muestra 2 de poesía Suba tres (3) muestras de escritura únicas que mejor representen su trabajo. Puede enviar su muestra por escrito, audio de palabra hablada o grabación de video. Las muestras de escritura no deben tener más de cinco (5) páginas. Las presentaciones de audio y video no deben durar más de cinco (5) minutos. Las presentaciones subidas deben estar en formato PDF, MP3 o MP4.
Pregunta 6.	Subir muestra 3 de poesía Suba tres (3) muestras de escritura únicas que mejor representen su trabajo. Puede enviar su muestra por escrito, audio de palabra hablada o grabación de video. Las muestras de escritura no deben tener más de cinco (5) páginas. Las presentaciones de audio y video no deben durar más de cinco (5) minutos. Las presentaciones subidas deben estar en formato PDF, MP3 o MP4.

SECCIÓN 3: Divulgación y firma

Las respuestas en esta sección no se compartirán con los panelistas ni se utilizarán como un factor en la revisión de su solicitud.

Pregunta 1.	<p>Autorización para uso en medios de comunicación</p> <p><input type="radio"/> Sí <input type="radio"/> No</p> <p>Acepto que la Fundación de las Artes y sus cesionarios y designados puedan utilizar cualquier medio subido a esta solicitud para educar e informar al público sobre los programas de la Arts Foundation o para educar sobre la Arts Foundation de cualquiera de las formas descritas en la Autorización para uso en medios de comunicación que figura a continuación.</p> <p>Acepto que la Arts Foundation for Tucson and Southern Arizona y sus cesionarios y designados puedan utilizar los medios adjuntos (muestras de trabajo, fotografías, archivos de vídeo, etc.) para educar e informar al público sobre los programas de la Arts Foundation o para educar sobre la Arts Foundation de cualquiera de las formas descritas en la sección <i>Autorización para uso en medios de comunicación</i>:</p> <p>Medios impresos. La Arts Foundation puede utilizar los medios en materiales impresos.</p> <p>Conferencias. La Arts Foundation podrá utilizar los medios para presentaciones sobre los programas de la Arts Foundation que estén abiertas al público.</p> <p>Internet. La Arts Foundation podrá utilizar los medios en su sitio web o a través de correos electrónicos.</p> <p>Televisión. La Arts Foundation podrá utilizar los medios en segmentos o programas de televisión que se emitan en televisión local, pública, por cable, por satélite y/o digital.</p> <p>Redes sociales. La Arts Foundation puede utilizar los medios de comunicación en los sitios de redes sociales. Opción de exclusión disponible.</p> <p>Tecnologías sucesoras. La Arts Foundation puede utilizar los medios en tecnologías desarrolladas posteriormente.</p> <p>Reconozco que cualquier material educativo que contenga los medios puede distribuirse o transmitirse en todo el país. Libero a la Arts Foundation y a sus cesionarios y designados de todos y cada uno de los reclamos y demandas que surjan de o en relación con el uso de los medios. Certifico que tengo todos los derechos necesarios para aceptar estos términos.</p>
Pregunta 2.	<p>¿Cómo se enteró de esta oportunidad?</p> <p><input type="radio"/> Canal de noticias de televisión <input type="radio"/> Radio <input type="radio"/> Podcast <input type="radio"/> Artículo en el periódico <input type="radio"/> Por un amigo <input type="radio"/> Redes sociales de la Arts Foundation (Instagram, Facebook, Twitter) <input type="radio"/> Redes sociales de otra cuenta <input type="radio"/> Boletín o redes sociales del gobierno del distrito / condado / tribal</p>

	<ul style="list-style-type: none"> <input type="radio"/> Boletín electrónico de Arts Foundation <input type="radio"/> Sitio web de Arts Foundation <input type="radio"/> Otro (complete la respuesta)
Pregunta 3.	Seleccione otras oportunidades de la Arts Foundation que le interesen: <ul style="list-style-type: none"> <input type="radio"/> Programa de influencer en las redes sociales <input type="radio"/> Entrevista destacada del boletín <input type="radio"/> Nada por ahora, gracias!
Pregunta 4.	¿Hay algo más que le gustaría compartir con Arts Foundation?
Pregunta 5.	Reconozco que he leído esta solicitud y apruebo su presentación. Verifico que la información enviada anteriormente es verdadera.
Pregunta 6.	Enviar formulario

AYUDA CON LA SOLICITUD

Si tiene alguna pregunta sobre el proceso de solicitud o el contenido de su solicitud, envíenos un correo electrónico a publicart@artsfoundtucson.org o llame al (520) 624-0595. Si tiene algún problema técnico con la plataforma de solicitud en línea, envíe un correo electrónico a Submittable a support@submittable.com o llame al (855) 467-8264. Para obtener más información sobre nuestras oportunidades de arte público, suscríbese a nuestro boletín mensual aquí <https://artsfoundtucson.org/newsletter>